



## Ex presas políticas chilenas rechazan indulto a represores

### Description

Organizaciones de ex presas políticas en Chile rechazaron un proyecto en trámite hoy en el Congreso Nacional para liberar o reducir las penas a condenados por violaciones de los derechos humanos durante la dictadura (1973-1990).

En una declaración difundida aquí las agrupaciones califican como un intento de impunidad frente a crímenes de lesa humanidad la iniciativa promovida por la derecha para favorecer con la reclusión domiciliaria a reos de más de 70 años de edad o con enfermedades crónicas o terminales.

La declaración está firmada por sobrevivientes de los centros de detención como La Barraca, Tres y cuatro álamos, el Buen Pastor y Magallanes.

Allí las mujeres que participaban en actividades políticas enfrentaron violencia psicológica y física, incluidas torturas, violaciones y amenazas contra sus hijos. Otras fueron ejecutadas y medio siglo después aún se encuentran desaparecidas.

El proyecto para beneficiar a represores contradice los compromisos internacionales del Estado de Chile en materia de derechos humanos, señala la declaración.

La norma legislativa fue aprobada en el Senado y, de avanzar, favorecería a más de 700 presos, entre ellos 370 condenados por crímenes de lesa humanidad, algunos reclusos en Punta Peuco, y 365 por delitos comunes, como abusos sexuales, violación y homicidios.

En declaraciones a la prensa antes de viajar a Miami, el presidente electo de Chile, José Antonio Kast, defendió el polémico plan, el cual –dijo– está enfocado “en temas humanitarios”.

Mientras, el ministro de Justicia, Jaime Gajardo, denunció que el proyecto vuelve a victimizar a los familiares de miles de personas que sufrieron la dictadura militar.

El Maipo/PL

**Date Created**

Marzo 2026